



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de abril de 2000

Expediente N° 8.019/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 075/00

VISTO:

La presentación efectuada por el director del Dpto. de Matemática, agregada a fs. 31, solicitando prórroga de la ampliación de la dedicación horaria de la Lic. María Cristina Ahumada, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/4/00, resuelve por mayoría rechazar el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y prorrogar por el término de tres meses el incremento de la dedicación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

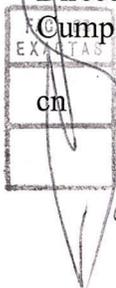
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del ppdo. 1ro. de marzo ^{Abril} la ampliación de la dedicación horaria a la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR de esta Facultad, quien continuará desempeñándose con DEDICACION EXCLUSIVA hasta el 30 de junio de 2.000, mientras permanezca vigente la licencia extraordinaria concedida al Prof. Juan Carlos Rosales.

ARTICULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de J.T.P. Ded. Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes del Prof. Juan C. Rosales.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ahumada, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

Cumplido, ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]
Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DÉCANO
Facultad de Ciencias Exactas